



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al libro "Crónicas de lo No Dicho", escrito por Juan Antonio Abdala.

ROCIO S. GIACCONE Diputada H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento a Juan Antonio Abdala, a través de la declaración de interés legislativo de su libro "Crónicas de lo no dicho", publicado por la editorial Rama Negra.

Juan Antonio Abdala, es oriundo de la ciudad de Junin, arraigado al club Argentino, conocido popularmente como Las Morochas; y desde pequeño siempre tuvo el sueño de jugar al básquet en primera, imaginándose llevar la camiseta azul de este equipo.

Con el tiempo sus deseos se hicieron realidad y de esa forma participio en las inferiores en este club, cuando termino la secundaria se fue a estudiar a La Plata, donde jugó al basquet en el club de Estudiantes.

Junto a las Morochas, como jugador pudo protagonizar uno de los procesos mas extraordinarios en la historia de esta institución ascendiendo tres categorías en menos de tres años, llegando a los torneos Nacionales. Aquí disputo 3 temporadas, luego jugo en La Pampa, en San Martin de Junin, en el Sportivo Rojas y en Sarmiento, para despues retirarse. Años mas tarde el club Argentino, que lo vio crecer organizo un homenaje y en este acto colocaron su nombre a una tribuna de la cancha de basquet.

Con el paso de los años, fue considerado por grandes y chicos como una figura del deporte de la ciudad de Junín, referente del Club Argentino.

Pero la vida también le tendría reservado momentos amargos, el consumo de drogas, lejos lo dejó de la gloria que supo alcanzar. Con el tiempo comenzó un tratamiento de rehabilitación en la ciudad de Buenos Aires, el cual culmino en Mar del Plata. Tras cinco años viviendo en "La Feliz", regresó a Junín con ganas de empezar de cero, porque su fuerza de voluntad, había provocado según sus declaraciones, un cambio interno que hoy quiere trasmitir.

"Cambiar y Transmitir", esos fueron los postulados para escribir "Cronicas de lo No Dicho". A través de este escrito el autor nos puede contar sus vivencias personales, compartir duras experiencias de vida y sentimientos, sembrando esperanza en todos los que atraviesan o pueden llegar a vivir situaciones similares.

Desde su óptica intenta transformar la mirada sobre estos temas y no instalar un juicio de valor sobre el problema, sino en que hacemos frente a estas cuestiones tan

EXPTE. D. 36P2 /18-19





inmersas en nuestra sociedad y que tanto afectan a las personas de todas las edades, tratando de evitar su ocultamiento como un tabú.

La experiencia de vida le genera la responsabilidad a este autor, de tramitir un mensaje, entendiendo qué llega un momento de nuestras vidas en el cuál tenemos que elegir libremente lo que queremos para nosotros mismos y dar vuelta la página, enfrentando las limitaciones y los obstáculos que se nos puedan presentar.

Teniendo en cuenta estos fundamentos que nos relatan una historia de vida, una enseñanza y un aprendizaje es que consideramos que, desde este ámbito institucional, debemos impulsar este reconocimiento, ya que en primera persona este deportista destaca la posibilidad que eligio para su vida, y que busca trasmitir en su libro.

Por lo expuesto es que solicito a los señores diputados y diputadas, que acompañen el presente con su voto afirmativo.

ROCIO S. GIACCONE Diputada H.C. Diputados Pcia. Bs. As.